

ACTIVIDADES DEPORTIVAS	
Descripción	Actividades deportivas organizadas desde el patronato de deportes.
Finalidades y usos	Programación, control y ejecución de actividades deportivas
Categoría de interesados	Todas las personas que accedan a las instalaciones deportivas y que realicen actividades deportivas,
Procedimiento de recogida	Interesados, representantes,
Soporte utilizado en la recogida	Formularios papel, conversación telefónica, utilización de la web municipal se realiza comprobación en padrón municipal de habitantes.
Comunicaciones de datos	No están previstas
Transmisiones internacionales	No están previstas
Unidades responsables	Patronato de deportes
Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En Oficinas del Patronato de Deportes	
Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento/patronato pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
Legitimación para el tratamiento: - Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local	

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
DNI/NIF
Dirección
Teléfono fijo y móvil
Voz/Imagen
Número de registro personal, nº de abonado
ECONÓMICO FINANCIERO
Datos bancarios
ESPECIALMENTE PROTEGIDOS
Salud
CIRCUNSTANCIAS SOCIALES
Propiedades/Poseiones